



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.**

### **OBJETO DE LA PRESENTE**

Con la finalidad de reconocer la importancia de Tamaulipas en el desarrollo de la economía nacional y fortalecer la identidad estatal, se exhorta respetuosamente a las cámaras empresariales, organizaciones ganaderas, agrícolas, pesqueras, las dedicadas a la exportación e importación de bienes, prestadores y generadores de servicios, así como a la sociedad en general, realicen las acciones a su alcance, a efecto de difundir el **ORGULLO-TAM** en todos los productos y/o servicios elaborados o producidos en Tamaulipas.

### **CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El desarrollo económico es resultado de la capacidad de una región para crear una riqueza que impulse la prosperidad de todos sus habitantes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

De la misma manera, es de vital importancia para que una sociedad alcance el máximo grado de bienestar de sus integrantes y así, logren su pleno desarrollo personal y profesional.

Sin embargo, a raíz de la emergencia sanitaria que enfrentamos derivado de la pandemia provocada por el COVID-19, el desarrollo económico a nivel mundial se ha visto seriamente comprometido; México no ha sido la excepción.

En la actualidad, el mal manejo de la pandemia por parte del Gobierno Central, lamentablemente, ha traído consecuencias económicas desfavorables para muchos negocios, empresas y comercios mexicanos.

Ante tal situación, es necesario que todas y todos los tamaulipecos pongamos manos a la obra para evitar que se dañe la economía de nuestro estado ante la complicada situación sanitaria que enfrentamos.

Si bien, la situación económica a nivel global es complicada, las y los tamaulipecos tenemos la posibilidad y la capacidad de proteger y fortalecer la economía de nuestro estado.

En ese sentido, podemos y debemos generar condiciones favorables a partir de la identidad de productos y el orgullo de que sean producidos en nuestra tierra tamaulipeca.

Durante los últimos años, Tamaulipas, **con hechos y cifras**, ha demostrado ser uno de los estados más importantes y competitivos en materia económica para nuestro país.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Actualmente, Tamaulipas es palanca fundamental en todos y cada uno de los diversos sectores productivos.

En definitiva, ser tamaulipeca o tamaulipeco es gran motivo de orgullo.

Ese orgullo tamaulipeco, sin duda alguna, se debe en gran medida al arduo y permanente trabajo en conjunto, tanto del Gobierno del Estado, como de las diferentes organizaciones y agrupaciones de los diversos gremios productivos que día a día detonan la economía tamaulipeca y fortalecen el orgullo de ser tamaulipeco.

Las muestras y los resultados se encuentran a la vista de todos; y para muestra, la ganadería en la que, la calidad genética del ganado se ubica entre las mejores del país y nos ubicamos entre los tres primeros lugares de exportación pecuaria a nivel nacional.

Nos encontramos entre los principales productores nacionales de carne de canal; durante el 2019, en nuestro estado se produjeron 43,400 toneladas de carne bovina, 9,578 toneladas de carne porcina, 1,380 toneladas de carne ovina y 1,438 toneladas de carne caprina.

Se produjeron también, 663 toneladas de huevo para plato y 608 toneladas de miel. Esto es **ORGULLO-TAM**.

Nuestro estado es de los principales productores agrícolas del país; en el 2019 fuimos primer lugar nacional en producción de grano de sorgo (1,835,438 toneladas), sábila (139,633 toneladas), Okra (36,463 toneladas), cebolla amarilla (63,019 toneladas), canola (1,659 toneladas), limón italiano (97,419 toneladas) y maíz palomero (596 toneladas).



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas también es el segundo lugar de producción nacional de naranja (510,614 toneladas), soya (47,072 toneladas), cebolla morada (10,201 toneladas) y henequén (480 toneladas).

En materia de pesca y acuacultura, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en 2019 nuestro estado produjo 55,213 toneladas de productos marinos.

Por su posición geográfica y su infraestructura de comunicaciones y transportes, Tamaulipas es estratégico y pieza clave para para el desarrollo de la economía transnacional, pues, enlaza a la economía mexicana con la región comercial más importante del continente americano.

Nuestra condición de estado fronterizo con Estados Unidos de América a través de 370 kilómetros de frontera con Texas, y 420 kilómetros de litoral en el Golfo de México, posicionan a Tamaulipas como la entidad que ofrece más ventajas para la producción y el comercio, pues se integra a los mercados de América, Europa, Asia y África.

De enero a septiembre de 2019, las exportaciones industriales del Estado alcanzaron un monto de \$21,494 millones de dólares, resultado que nos posicionó en el quinto lugar nacional; dicha cifra se incrementó 8.7% con respecto al mismo periodo del año anterior, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En materia energética, Tamaulipas se ha convertido en una de las entidades líderes en la generación de energías renovables y actualmente ocupa el segundo lugar a nivel nacional.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

La instalación de parques eólicos ha atraído inversiones y oportunidades que han tenido un impacto decisivo en la economía y el desarrollo social del Estado, con una proyección de producción de hasta 2300 megavatios (MW) en 2022.

Hoy nuestro estado se ha consolidado como referente en producción de energías limpias de todo el país.

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional lo hemos reiterado, Tamaulipas es uno de los estados que mayores ingresos genera a la Federación por concepto de impuestos (entre ISR, IEPS, IVA y otros más), sólo por debajo de la Ciudad de México.

Anualmente, nuestro estado aporta \$275 mil millones de pesos a la Federación, de los cuales apenas \$38 mil 500 millones de pesos regresan del gobierno central al Estado, esto quiere decir que, de cada peso entregado, únicamente regresan 14 centavos para ser empleados en favor de las y los tamaulipecos.

En definitiva, las y los tamaulipecos tenemos muchos y suficientes motivos para estar orgullosos de nuestra tierra.

Todos y cada uno de los productos y servicios que son producidos o elaborados en nuestro estado se realizan con los más altos estándares de calidad y son reconocidos a nivel nacional e internacional. Los productos y servicios tamaulipecos, son sinónimo de garantía y calidad.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

La reputación de los productos y servicios de nuestro estado ha sido construida a lo largo de los años, con el trabajo duro de mujeres y hombres comprometidos con nuestra tierra, por ello, es necesario que todas y todos los tamaulipecos continuemos con ese legado y sigamos fortaleciendo día con día la identidad de nuestro estado.

Los productos y servicios producidos en Tamaulipas son motivo de orgullo y representan nuestro legado. Es un honor y un deber de cada tamaulipeca y tamaulipeco, seguir contribuyendo a la grandeza de nuestro estado.

**BASES JURÍDICAS DE LA PROPUESTA**

El artículo 64 de la Constitución Política local establece el derecho de presentar iniciativas, entre otros, a las y los Diputados.

La forma en que debe ejercerse ese derecho esta detallada en el artículo 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

**CUESTIÓN SEGUNDA. PROYECTO RESOLUTIVO**

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la finalidad de reconocer la importancia de Tamaulipas en el desarrollo de la economía nacional y fortalecer la identidad estatal, se exhorta respetuosamente a las cámaras empresariales, organizaciones ganaderas, agrícolas, pesqueras, las dedicadas a la exportación e importación de bienes, prestadores y generadores de servicios, así como a la sociedad en general, realicen las acciones a su alcance, a efecto de difundir el **ORGULLO-TAM** en todos los productos y/o servicios elaborados o producidos en Tamaulipas.

## **TRANSITORIO**

**ÚNICO. -** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 11 días del mes de enero de 2021.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES  
COORDINADOR**

**DIP. GLORIA IVETT BERMEA  
VÁZQUEZ**

**DIP. MANUEL CANALES BERMEA**

**DIP. HÉCTOR ESCOBAR  
SALAZAR**

**DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**

**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA  
AGUIAR**

**DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE  
COSS**

**DIP. JAVIER ALBERTO GARZA  
FAZ**

**DIP. EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE  
LEÓN**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ  
ORTA**

**DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**

**DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ  
AZCÁRRAGA**

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER LA IMPORTANCIA QUE TIENE TAMAULIPAS PARA LA ECONOMÍA NACIONAL, ASÍ COMO FORTALECER Y ENALTECER LA IDENTIDAD ESTATAL, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, ORGANIZACIONES GANADERAS, AGRÍCOLAS, PESQUERAS, LAS DEDICADAS A LA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE BIENES, PRESTADORES Y GENERADORES DE SERVICIOS, ASÍ COMO A LA SOCIEDAD EN GENERAL, REALICEN LAS ACCIONES A SU ALCANCE, A EFECTO DE QUE SE CONOZCA Y DIFUNDA QUE TODOS SUS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS FUERON ELABORADOS O PRODUCIDOS EN TAMAULIPAS. Firmada el 11 de enero de 2021. Presentada por el Dip. Gerardo Peña Flores.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ  
CORREA**

**DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA**

**DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**

**DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO**

**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**


**DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ**

**DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS  
CORRAL**

**DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ  
JIMÉNEZ**

**DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL  
SÁNCHEZ**

**DIP. ARTURO SOTO ALEMÁN**



Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER LA IMPORTANCIA QUE TIENE TAMAULIPAS PARA LA ECONOMÍA NACIONAL, ASÍ COMO FORTALECER Y ENALTECER LA IDENTIDAD ESTATAL, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, ORGANIZACIONES GANADERAS, AGRÍCOLAS, PESQUERAS, LAS DEDICADAS A LA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE BIENES, PRESTADORES Y GENERADORES DE SERVICIOS, ASÍ COMO A LA SOCIEDAD EN GENERAL, REALICEN LAS ACCIONES A SU ALCANCE, A EFECTO DE QUE SE CONOZCA Y DIFUNDA QUE TODOS SUS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS FUERON ELABORADOS O PRODUCIDOS EN TAMAULIPAS. Firmada el 11 de enero de 2021. Presentada por el Dip. Gerardo Peña Flores.